

Ordenan el embargo de Clay Tucker por dejar unilateralmente el Valencia Basket

Palco23
23 nov 2015 - 10:35

Clay Tucker deberá abonar aproximadamente un millón de euros al Valencia Basket. Y si no lo hace por las buenas, lo hará por las malas, ya que el Juzgado de lo Social 3 de Valencia ha iniciado los trámites para determinar cuáles son los bienes del jugador estadounidense. El objetivo es que se salde la deuda existente, después de que rescindiera unilateralmente su contrato para la temporada 2012-2013 y se marchara a la liga turca.

El jugador fue condenado en abril de 2015 a abonar dicha cuantía, y ha sido tras no hacerlo que el juzgado ha decidido iniciar el embargo de bienes, según informa *Efe*. Tucker, que actualmente milita en el Torku Konyasport turco, ni siquiera habría tratado de buscar un acuerdo amistoso con el club de la ACB, pese a que tampoco recurrió el fallo judicial.

Tucker fichó por el Valencia Basket en julio de 2012 con un contrato que incluía una cláusula de rescisión de un millón de euros si alguna de las dos partes decidía romper el acuerdo. Lo surrealista de la situación es que, tres días después de incorporarse al club, solicitó viajar a Estados Unidos y, pese a no recibir permiso, se marchó para no volver. Meses después solicitó a la entidad su ficha, y al denegársela fue cuando ejecutó la rescisión unilateral.

La sentencia señaló que tanto el viaje sin permiso del club como no haber regresado para reintegrarse en su disciplina y las distintas solicitudes del *transfer* probaban que no hubo "buena fe" y que la carta en la que asumía la rescisión unilateral activó la cláusula de un millón de euros que debe pagar.